Alcalde Pte
Coll
Bronzerdá
Palau
Ribas
Pura
Ros.
Font.
Sous (comparece al terminar la lectura del acta)

En el pueblo de Mollet de los veinte y ocho de Octubre de Mil novecientos trece bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Paradell Suñer y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria abriéndose la misma á las 2e 1/2. con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento acuerda aprobar y aprueba las siguientes cuentas

Una de D. Pedro Ventura de importe 62 pesetas por jornales para obras publicas, y acarreo de losetas.

Otra de D. Jose Prat. de importe 15 pesetas por recados. á Barcelona las cuales se satisfagan con cargo al capitulo y articulo correspondiente del vigente presupuesto.

Seguidamente el Ayuntamiento de acuerdo con el informe del Arquitecto municipal acuerda autorizar y autoriza a D. Juan Garcia para edificar una casa en la calle de la Diputación con sujeción a los planos presentados y condiciones generales establecidas mediante el pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Tambien acuerda el Ayuntamiento que desde la proxima sesión ordinaria se celebren las de esta clase, á las 1e en vez de las 2e como se venian celebrando.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión á las 2e 1/2 de la que se extiende la presente acta de todo lo que yo el Secretario interino certifico.

Francisco Paradell Jaime Ribas

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET